

Fecha: 31 de julio de 2021

COMUNICADO

DE: COMPARTA EPS EN LIQUIDACION
PARA: INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y PROVEEDORES
ASUNTO: PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A PARTIR DEL 27 /07/2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las disposiciones impartidas por La Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución No. 202151000124996 del 27 de julio de 2021, por la cual "se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA – COMPARTA EPS identificada con NIT 804.002.105-0", se reiteran las solicitudes efectuadas mediante el comunicado fechado el día 28 de julio de 2021, las cuales son:

1. Continuar con la prestación de servicios de salud a los afiliados de la EPS con oportunidad, continuidad y demás atributos de calidad establecidos por la normatividad vigente; bajo las condiciones contractuales ya pactadas en su momento con COMPARTA EPS-S, donde se establecen los servicios a prestar y las tarifas correspondientes.
2. Los servicios prestados a partir del 27 de julio de 2021 deberán radicarse a la EPS, bajo la denominación COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN identificada con NIT 804.002.105-0, a partir del lunes 2 de agosto de 2021 de la misma manera como se venía radicando anteriormente.
3. Los servicios prestados y adeudados con anterioridad al 27 de julio de 2021, deben ser radicados mediante la modalidad de reclamación de acreencias que prevé el proceso liquidatorio, para tal efecto se realizarán los diferentes emplazamientos según ordena la ley.

De acuerdo con lo manifestado, resulta oportuno puntualizar, que los recursos de los servicios prestados a partir del día 27 de julio de 2021 serán cancelados con cargo a la compensación de la UPC por el tiempo en que la entidad continúe con los usuarios. Por tal razón estos valores serán cancelados por COMPARTA EN LIQUIDACIÓN, sin requerir el proceso de reclamación y calificación de acreencias.

Agradeciendo su continua colaboración,



FARUK URRUTIA JALILIE
AGENTE LIQUIDADOR
COMPARTA EN LIQUIDACIÓN